

Maestría en Ciencia de Datos (RVOE 2727)

Materia: Big Data & Data

Consentimiento informado:

- Es fundamental obtener el consentimiento informado de las personas cuyos datos de redes sociales serán analizados.
- Este consentimiento debe ser libre, específico e informado, y debe explicar claramente los propósitos del análisis, los métodos utilizados y los riesgos potenciales.

Privacidad:

- El análisis de redes sociales debe realizanálisis de redes sociales e de manera que se respete la privacidad de las personas.
- Los datos de las redes sociales solo deben recopilanálisis de redes sociales e, usanálisis de redes sociales e y divulganálisis de redes sociales e para los propósitos específicos para los cuales se obtuvo el consentimiento.
- Los datos deben almacenanálisis de redes sociales e de forma segura y eliminanálisis de redes sociales e cuando ya no sean necesarios.

Transparencia:

- Las personas tienen derecho a saber cómo se están utilizando sus datos de redes sociales.
- Los investigadores y las entidades que realizan análisis de redes sociales deben ser transparentes sobre sus métodos y objetivos.

Precisión:

- Los resultados del análisis de redes sociales deben ser precisos y confiables.
- Los métodos utilizados para analizar los datos de las redes sociales deben ser sólidos y validados.

Objetividad:

- El análisis de redes sociales debe realizanálisis de redes sociales e de manera objetiva y libre de sesgos.
- Los investigadores deben evitar que el análisis de redes sociales pueda influir por sus propias opiniones o creencias al analizar los datos.

No discriminación:

- El análisis de redes sociales no debe usanálisis de redes sociales e para discriminar a las personas.
- Los resultados del análisis de redes sociales no deben usarse para tomar decisiones que perjudiquen a las personas en función de su raza, religión, género, orientación sexual u otras características protegidas.

Seguridad:

- Los datos de las redes sociales deben protegerse contra el acceso no autorizado, el uso indebido y la divulgación.
- Los datos se deben implementar medidas de seguridad adecuadas para proteger los datos.

Responsabilidad:

- Los investigadores y las entidades que realizan análisis de redes sociales deben ser responsables del uso ético de los datos de las redes sociales.
- Los datos deben tener políticas y procedimientos claros para garantizar que los datos se usen de manera responsable.

Supervisión:

- El análisis de redes sociales debe estar sujetos a la supervisión de organismos independientes.
- Generar mecanismos para garantizar que el análisis de redes sociales se realice de manera ética y responsable.

Rendición de cuentas:

- Los investigadores y las entidades que realizan análisis de redes sociales deben ser responsables ante las personas cuyos datos de redes sociales son analizados.
- Las personas deben tener la posibilidad de presentar quejas y solicitar que se corrijan los errores.